



veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Reynosa Junta para labuena Administracion de los
Caudales Propios de Propios y Arbitrios = Dixerun
que para la percepcion de los Caudales de dho Prop.
y Arbitrios, y entrega de sus Caudales deuan
de nombrar y nombraron para Maiordomo Thesoro
ro por lo respectiue de este presente año a Melchor
Valero Cayuela Jurado actual, quien por el pre
sente he el dho vale para su accep
tacion, y Juramento en forma preuiniendole no admi
ta libram^{to} que no sea despachado, y firmado por
la Junta de dho Caudales asi lo se Cretaron y fir

man segue Lo el he el dho Testifico

D.ⁿ Alonso Cayuela D.ⁿ Ines Balero

D.ⁿ Jacinto Lerona

Lopez
do
Juan de Villanueva

En esta villa dho dia mes y año Andres Valero Cayuela
miento de Maiordomo Thesoro de Propios a Melchor Valero
en persona alguna arcepto y Juro en forma de dho el Cum
plir bien fiel, y leal^{te} con su en Cargo y lo firma
segue Testifico, firmo lo el he el dho.

